



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2014-3**

**PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON  
ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS**

**El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en sesión N° 28 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de Contextos Profesionales con las siguientes características:**

<b>ASIGNATURA</b>	La profesión docente y la educación matemática y Problemas Sociales y Culturales en la Convivencia Escolar.					
<b>AREA DEL CONOCIMIENTO</b>	Contextos Profesionales					
<b>PERFIL DEL DOCENTE:</b>	Licenciado en Psicología y Pedagogía ó Licenciado en Psicopedagogía ó Licenciado en Ciencias Sociales ó Psicólogo ó Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Con estudios pos graduales en el área de educación, o área del concurso Preferiblemente con experiencia profesional o investigación en Educación.					
<b>EXPERIENCIA</b>	Acreditar experiencia docente universitaria mínima de 2 años o su equivalente, según lo establece el acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (equivalencias) del consejo superior universitario de la universidad distrital					
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>
	La profesión Docente y la Educación Matemática			8-10 am	12-2 pm	
	Problemas Sociales y Culturales en la Convivencia Escolar			10-12 m	2-4 pm	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	1 Y 2 de Septiembre de 2014					
<b>LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	3 Y 4 de septiembre Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en					

	Matemáticas. (Cra 3 No. 26 <sup>a</sup> -40-Sede Macarena A) <b>Horario: 9:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</b>
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
Entrevista y examen	5 de Septiembre de 2014
PUBLICACION DE RESULTADOS	Publicación de Resultados: 8 de Septiembre de 2014

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X	<input type="checkbox"/>	10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	X	<input type="checkbox"/>	20 puntos
Experiencia docente y profesional	X	<input type="checkbox"/>	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	X	<input type="checkbox"/>	25 puntos
Entrevista	x	<input type="checkbox"/>	20 puntos

### ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
José Torres Duarte  
Presidente Consejo Curricular

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).